

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**TIERA CAPITAL
OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor razonable de las inversiones financieras

Descripción Tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrados instrumentos de patrimonio por importe de 3.880.068,42 euros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4.c de la memoria adjunta, y en la nota 6 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, cotejándolas con los registros de la Sociedad.
- ▶ Hemos obtenido las cuentas anuales auditadas de las entidades en las que invierte la Sociedad.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas (valor liquidativo publicado por las entidades en las que invierte).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

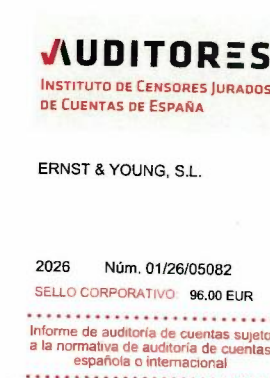
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

28 de mayo de 2026



CLASE 8.ª



OP7384001

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025**



CLASE 8.^a



OP7384002

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Balance a 31 de diciembre

	Notas	2025	2024 (*)
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		1.444.987,86	300.000,00
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	2.649,94	300.000,00
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	6.a	1.438.992,74	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		1.438.992,74	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	9	3.345,18	-
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		3.880.068,42	-
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	6.b	3.880.068,42	-
1. Instrumentos de patrimonio		3.880.068,42	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		3.880.068,42	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.325.056,28	300.000,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.



CLASE 8.^a



OP7384003

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Balance a 31 de diciembre

	Notas	2025	2024 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		160.639,80	5.462,13
I. Periodificaciones	8	14.262,30	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	146.377,50	5.462,13
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		65.226,94	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido	9	65.226,94	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		225.866,74	5.462,13
C) PATRIMONIO NETO		5.099.189,54	294.537,87
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		4.749.936,97	294.537,87
I) Capital	7	2.400.000,00	300.000,00
Escriturado		2.400.000,00	300.000,00
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes		-	-
III) Prima de emisión		1.300.000,00	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(5.462,13)	-
VII) Otras aportaciones de socios		1.300.000,00	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(244.600,90)	(5.462,13)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		349.252,57	-
I) Activos financieros disponibles para la venta	6.b	349.252,57	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		5.325.056,28	300.000,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.



CLASE 8.ª



OP7384004

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		14.175.085,99	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores	13	14.175.085,99	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		14.175.085,99	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		35.005.462,13	2.100.000,00
1. Patrimonio total comprometido	13	20.000.000,00	1.200.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		15.000.000,00	900.000,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		5.462,13	-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		<u>49.180.548,12</u>	<u>2.100.000,00</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.



CLASE 8.^a



OP7384005

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Notas	Euros	
		2025	2024 (*)
1. Ingresos financieros (+)		17.726,89	-
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		17.166,25	-
1.2. Otros ingresos financieros	5	560,64	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(701,39)	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		(429,59)	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		(429,59)	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(271,80)	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.1	(227.645,93)	-
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(227.645,93)	-
4.2.1. Comisión de gestión		(138.611,40)	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(89.034,53)	-
MARGEN BRUTO		(210.620,43)	-
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.2	(33.980,47)	(5.462,13)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(244.600,90)	(5.462,13)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(244.600,90)	(5.462,13)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(244.600,90)	(5.462,13)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.



CLASE 8.^a



OP7384006

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Euros	
	2025	2024 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(244.600,90)	(5.462,13)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	349.252,57	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	414.479,51	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	414.479,51	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	(65.226,94)	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	349.252,57	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	104.651,67	(5.462,13)

(*) se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024



CLASE 8.^a



OP7384007

	Capital	(Capital no exigido)	Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO INICIAL A 5 DE JUNIO DE 2024 (*)									
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(5.462,13)	-	-	(5.462,13)
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.200.000,00	(900.000,00)	-	-	-	-	-	-	300.000,00
1. Aumentos de capital (Nota 7).	1.200.000,00	(900.000,00)	-	-	-	-	-	-	300.000,00
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (*)	1.200.000,00	(900.000,00)	-	-	-	(5.462,13)	-	-	294.537,87
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(244.600,90)	349.252,57	-	104.651,67
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.200.000,00	900.000,00	1.300.000,00	-	1.300.000,00	-	-	-	4.700.000,00
1. Aumentos de capital (Nota 7).	1.200.000,00	-	1.300.000,00	-	-	-	-	-	2.500.000,00
2. (-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	900.000,00	-	-	1.300.000,00	-	-	-	2.200.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(5.462,13)	-	5.462,13	-	-	-
C. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	2.400.000,00	-	1.300.000,00	(5.462,13)	1.300.000,00	(244.600,90)	349.252,57	-	5.099.189,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.



CLASE 8.^a



OP7384008

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(244.600,90)	(5.462,13)
2. Ajustes del resultado.			
a) Amortización del inmovilizado.			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)(+)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+).			
3. Cambios en el capital corriente.		151.832,49	5.462,13
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(3.345,18)	
c) Otros activos corrientes (+/-)		9.422,30	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	6	145.755,37	5.462,13
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(92.768,41)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(4.904.581,65)	
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	6	(4.904.581,65)	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		(4.904.581,65)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.700.000,00	300.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	7	4.700.000,00	300.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		4.700.000,00	300.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(297.350,06)	300.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			
		300.000,00	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			
	5	2.649,94	300.000,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.



CLASE 8.ª



0P7384009

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.^a



OP7384010

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A. (en adelante la Sociedad), es una Sociedad de Capital Riesgo, constituida en Madrid el 5 de junio de 2024. El domicilio social se fija en el Paseo de la Castellana nº 1 (28046- Madrid).

Con fecha 14 de febrero de 2025 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó a la Sociedad su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo con el número 720.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a la Sociedad Gestora CA Indosuez Fund Solutions (CAIFS). Su domicilio social está en 12 Rue Eugène Ruppert, L-2453 Cessange, Luxemburgo.

La administración de la Sociedad corresponde a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. Su domicilio social está en Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid.

El objeto social de la Sociedad consistirá en la actividad principal y complementarias definidas en la LECR, es decir, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, así como la inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR o entidades extranjeras similares.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en la LECR, la Sociedad extiende su objeto social principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Entidad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de



CLASE 8.^a



OP7384011

la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación;

- c) la inversión en entidades financieras cuya actividad se encuentre sustentada principalmente en la aplicación de tecnología a nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la LECR, la Sociedad podrá invertir hasta el 100% de su activo computable en otras ECR constituidas conforme a la LECR y en entidades extranjeras similares que reúnan los siguientes requisitos:

1. que las propias entidades o sus sociedades gestoras o la entidad que desarrolle funciones similares a las de la sociedad gestora y con análogas exigencias de responsabilidad estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países que no figuren en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el GAFI y hayan firmado con España un convenio para evitar la doble imposición;

2. que cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan de acuerdo con la normativa que les sea aplicable, las actividades similares a las realizadas por las ECR reguladas por la LECR.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo objeto la legislación aplicable exija requisitos esenciales que no cumple la Sociedad

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la “Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo (“E.C.R.”), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“E.I.C.C.”) y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“S.G.E.I.C.”), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva” (“Ley 22/2014”), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior “Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras (“S.G.E.C.R.”) (“Ley 25/2005”).

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución, será de 1.200.000 euros.



CLASE 8.ª



OP7384012

- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
- Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
 - También se incluyen dentro de este porcentaje facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable, si se cumplen una serie de requisitos.
 - Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.



CLASE 8.^a



OP7384013

El coeficiente obligatorio de inversión podrá ser incumplido por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

El coeficiente de diversificación podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la ECR. De no constar, el plazo se computará a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tiera Capital Opportunites II, S.C.R., S.A. se ha comprometido estatutariamente a cumplir a cierre de cada ejercicio con el coeficiente obligatorio de inversión (art.2 Estatutos Sociales).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 serán aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas



CLASE 8.^a



OP7384014

de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2024 no fue auditada.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(244.600,90)</u>	<u>(5.462,13)</u>
	<u>(244.600,90)</u>	<u>(5.462,13)</u>
Aplicación		
A resultados de ejercicios anteriores	<u>(244.600,90)</u>	<u>(5.462,13)</u>
	<u>(244.600,90)</u>	<u>(5.462,13)</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.^a



OP7384015

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11^a.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses, contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.^a



OP7384016

c.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas, se registran únicamente en el momento de su cobro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c.1.3) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que, en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de



CLASE 8.ª



OP7384017

Las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para



CLASE 8.ª



OP7384018

calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del



CLASE 8.^a



OP7384019

instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:



CLASE 8.ª



OP7384020

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



OP7384021

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en



CLASE 8.^a



OP7384022

libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.



CLASE 8.^a



OP7384023

g) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Accionistas y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora, a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad, al depositario y al administrador. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Cuentas a la vista en entidades financieras	2.649,94	300.000,00
	<u>2.649,94</u>	<u>300.000,00</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a la cuenta corriente mantenida en CACEIS Bank Spain S.A.U. Esta cuenta corriente ha devengado intereses por importe de 560,64 euros a lo largo del ejercicio 2025, no devengándose intereses en el ejercicio 2024. Dichos intereses, se registran en el epígrafe "Ingresos financieros - Otros ingresos financieros".

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

2025	Activos financieros a largo plazo				Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	1.438.992,74	1.438.992,74
Inversiones financieras a largo plazo	3.880.068,42	-	-	-	3.880.068,42
	<u>3.880.068,42</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.438.992,74</u>	<u>5.319.061,16</u>

2024 (*)	Activos financieros a largo plazo				Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.



CLASE 8.^a



OP7384024

a) Otros activos financieros

En el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros” se registran dos depósitos a plazo en Indosuez: uno por importe de 775.320,99 euros, con un tipo de interés del 1,86% y fecha de vencimiento el 5 de enero de 2026; y otro por importe de 663.671,75 euros, con un tipo de interés del 1,87% y fecha de vencimiento el 2 de enero de 2026.

Las plusvalías netas de los depósitos a plazo, por importe de 48,86 euros, se incluyen en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance.

b) Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2025:

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía / (Minusvalía)	Ajustes por Valoración (a)
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Global Infrastructure Opportunities III	30/12/2025	13,80%	20.000,00	14.920,00	(5.080,00)	(3.810,00)
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Asian Private Equity Opportunities VIII	30/12/2025	8,20%	8.494,01	8.513,54	19,53	14,65
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - European PE Opportunities X	10/11/2025	3,78%	31.709,59	22.221,00	(9.488,59)	(7.116,44)
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Secondary Fund Opportunities V	30/09/2025	2,47%	173.704,53	264.123,96	90.419,43	67.814,57
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAR - Co-Investment Opportunities IX	21/08/2025	5,86%	840.000,00	829.164,00	(10.836,00)	(8.127,00)
TC S.C.A., SICAV-RAIF - Secondary Opportunities IX	21/07/2025	1,01%	805.799,69	986.735,91	180.936,22	180.483,88
BESTINVER Infra II FCR	21/07/2025	0,83%	771.789,59	740.000,00	(31.789,59)	(31.392,22)
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Sec. Fund Opp. IV	08/05/2025	2,11%	484.216,81	679.758,22	195.541,41	146.656,06
TC S.C.A., SICAV-RAIF - North America Private Equity Opportunities	29/04/2025	3,78%	329.939,85	334.631,79	4.691,94	4.680,21
			<u>3.465.654,07</u>	<u>3.880.068,42</u>	<u>414.414,35</u>	<u>349.203,71</u>

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance.

TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Global Infrastructure Opportunities III

Con fecha 30 de diciembre de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 2.000.000,00 euros en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 30 de diciembre de 2025 la Sociedad adquirió 200 participaciones por un coste de 20.000 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo y capital privado, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). El Fondo tiene una exposición significativa al sector de infraestructuras. Invierte



CLASE 8.ª



OP7384025

principalmente en Europa y Estados Unidos, teniendo una exposición menor en otros países.

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Asian Private Equity Opportunities VIII

Con fecha 30 de diciembre de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 1.000.000,00 dólares USD en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 30 de diciembre de 2025 la Sociedad adquirió 100 participaciones por un coste de 10.000,00 dólares USD. El contravalor en euros del coste total al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2025 es de 8.494,01 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado).

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - European PE Opportunities X

Con fecha 6 de noviembre de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 3.000.000,00 euros en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 10 de noviembre de 2025 la Sociedad adquirió 300 participaciones por un coste de 31.709,59 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo y capital privado, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). El Fondo tiene una exposición significativa al sector de infraestructuras. Invierte principalmente en Europa y Estados Unidos, teniendo una exposición menor en otros países.

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Secondary Fund Opportunities V

Con fecha 30 de septiembre de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 1.000.000,00 dólares USD en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 30 de septiembre de 2025 la Sociedad adquirió 2.000 participaciones por un coste de 202.986,30 dólares USD. El contravalor en euros del coste total al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2025 es de 173.704,53 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado).



CLASE 8.^a



OP7384026

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

TIERA CAPITAL S.C.A., SICAR - Co-Investment Opportunities IX

Con fecha 21 de agosto de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 3.000.000,00 euros en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 21 de agosto de 2025 la Sociedad adquirió 4.500 participaciones por un coste de 450.000,00 euros. Adicionalmente, con fecha 28 de octubre de 2025, la Sociedad adquirió 3.900 participaciones por un coste de 390.000,00 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). El Fondo invierte, principalmente, en mercados europeos a través de otros instrumentos de inversión de capital privado y compras apalancadas.

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

TC S.C.A., SICAV-RAIF - Secondary Opportunities IX

Con fecha 21 de julio de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 2.000.000,00 dólares USD en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 21 de julio de 2025 la Sociedad adquirió 9.000 participaciones por un coste de 932.547,95 dólares USD. El contravalor en euros del coste total al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2025 es de 805.799,69 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión directa en otras entidades, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). Como se indicó previamente, el Fondo invierte directamente en compañías sin restricciones de sector o geográficas.

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

BESTINVER Infra II FCR

Con fecha 21 de julio de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 1.000.000,00 euros en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 21 de julio de 2025 la Sociedad adquirió 751.000 participaciones por un coste de 781.789,59 euros. Adicionalmente, con fecha 18 de noviembre de 2024, el Fondo realizó una distribución mediante reembolso de 10.000 participaciones por un importe de 10.000 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo y capital privado, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de



CLASE 8.^a



OP7384027

noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). El Fondo concentra sus inversiones en una única institución de inversión colectiva de capital privado. Esta concentra sus inversiones en el mercado europeo en diversos sectores. Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Sec. Fund Opp. IV

Con fecha 08 de mayo de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 3.000.000,00 dólares USD en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 8 de mayo de 2025 la Sociedad adquirió 5.400 participaciones por un coste de 547.673,42 dólares USD. El contravalor en euros del coste total al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2025 es de 484.216,81 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión directa en otras entidades, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). Como se indicó previamente, el Fondo invierte directamente en compañías sin restricciones de sector o geográficas.

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

TC S.C.A., SICAV-RAIF - North America Private Equity Opportunities

Con fecha 29 de abril de 2025 el Comité de Inversiones de la Sociedad aprobó un compromiso de inversión inicial de 3.000.000,00 dólares USD en el Fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 29 de abril de 2025 la Sociedad adquirió 3.450 participaciones por un coste de 375.534,24 dólares USD. El contravalor en euros del coste total al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2025 es de 329.939,85 euros.

El objeto social del Fondo consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo, en los términos previstos en la LECR (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por lo que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado). El Fondo invierte en otras instituciones de inversión, principalmente del mercado estadounidense y europeo, aunque no cuenta con restricciones de inversión en este sentido. Sectorialmente, el Fondo concentra la práctica totalidad de los compromisos de inversión en el sector tecnológico.

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.



CLASE 8.^a



OP7384028

7. PATRIMONIO NETO

Capital social

Con fecha 5 de junio de 2024 el capital social de la Sociedad quedó fijado en 1.200.000,00 euros, representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. A fecha de constitución, se encontraban íntegramente suscritas y desembolsadas en un 25% de su valor nominal, equivalente a 300.000 euros, quedando pendiente de desembolsar el 75% restante. La totalidad de las acciones fueron suscritas por CA Indosuez Wealth (Asset Management).

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 19 de marzo de 2025 se acordó realizar una reducción del capital social a cero euros (0 €) y de forma simultánea una ampliación de capital por importe de 1.200.000,00 euros. En primer lugar, se acordó una reducción del capital social a cero euros, con la finalidad de condonar los desembolsos pendientes de realizar por parte del socio único, por importe de 900.000 euros, equivalentes al 75% del capital inicialmente suscrito y devolver al socio único el importe de los desembolsos ya realizados, es decir, 300.000 euros. Simultáneamente, se acordó un aumento de capital por importe de 1.200.000,00 euros, representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. El accionista único renunció expresamente a su derecho preferente de suscripción, permitiendo la entrada de 11 nuevos accionistas, quienes suscribieron y desembolsaron íntegramente las nuevas acciones.

Con fecha 24 de marzo de 2025, los accionistas realizaron aportaciones a los fondos propios de la Sociedad en efectivo y no reintegrables por importe de 1.300.000,00 euros, registradas en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del balance.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2025, se acordó realizar una ampliación de capital por importe de 828.000,00 euros mediante la emisión de 828.000 nuevas acciones. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por nuevos inversores. Se estableció una prima de emisión unitaria de 1,083 euros por acción emitida, lo que supone un importe global de 897.000,00 euros.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de noviembre de 2025, se acordó realizar una nueva ampliación de capital por importe de 372.000,00 euros mediante la emisión de 372.000 nuevas acciones. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada por nuevos inversores. Se establece una prima de emisión unitaria de 1,083 euros por acción emitida, lo que supone un importe global de 403.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad ascendía a 2.400.000,00 euros, representado por 2.400.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas desembolsadas en un 100,00% de su valor nominal.

El establecimiento de cualquiera cargas o gravámenes sobre las acciones de la Sociedad, o cualesquiera transmisiones, directas o indirectas, de acciones requerirá el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, que podrá otorgar o denegar el mismo a su discreción.

La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los accionistas de la Sociedad implica la obligación de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de Accionistas por el que se rige la



CLASE 8.^a



OP7384029

Sociedad, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Las acciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin nominal que podrán documentar una o varias acciones.

Las acciones tendrán un valor inicial de suscripción de 1,00 euro cada una. La adquisición de acciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará bien; (i) por un valor de suscripción de 1,00 euro o (ii) por un valor de suscripción determinado en función de incremento de valor de suscripción de las mismas y de las distribuciones realizadas mediante reducción de valor de las acciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en modo todas las acciones tengan el mismo valor de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene 32 accionistas, 13 personas físicas y 19 personas jurídicas. El capital social, la prima de emisión y las aportaciones de socios se encuentran íntegramente desembolsados. No obstante, los accionistas han asumido compromisos de inversión por un importe total de 20.000.000 euros, de los cuales se encuentran desembolsados 5.000.000 euros y, por tanto, a dicha fecha, quedan pendientes de desembolso 15.000.000 euros.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Periodificaciones	-	-	14.262,30	14.262,30
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	146.377,50	146.377,50
			<u>160.639,80</u>	<u>160.639,80</u>

	2024 (*)			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	5.462,13	5.462,13
	-	-	<u>5.462,13</u>	<u>5.462,13</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.



CLASE 8.^a



OP7384030

Acreeedores y cuentas a pagar

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreeedores varios	146.377,50	5.135,08
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	-	327,05
	<u>146.377,50</u>	<u>5.462,13</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe de “Acreeedores varios” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, administración y depositaría pendientes de pago, siendo al cierre del ejercicio 2025 por importe de 94.223,10, 18.904,16 y 6.037,66 euros, respectivamente.

9. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2025 el saldo deudor que mantenía la Sociedad en balance con Administraciones Públicas era por importe de 3.345,18 euros en concepto de retenciones. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantenía ningún saldo acreedor en balance con Administraciones Públicas (327,05 euros en 2024).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por este motivo, la Sociedad tiene sujetos a inspección todas las declaraciones de los impuestos que le son aplicables desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad Gestora de la Sociedad calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2025 y 2024, es como sigue:



CLASE 8.^a



OP7384031

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(244.600,90)	(5.462,13)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	3.439,60	-
Resultado contable ajustado	(241.161,30)	(5.462,13)
Diferencias temporarias por deterioro de participaciones	-	-
Base Imponible	<u>(241.161,30)</u>	<u>(5.462,13)</u>
Cuota Integra	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Al 31 de diciembre de 2025, sin tener en cuenta el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe de 5.462,13 euros.

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre, con origen en las plusvalías generadas por las inversiones financieras, registrados en el epígrafe del pasivo "Pasivos por impuesto diferido":

Nombre	2025
Deposito Indosuez Wealth 1,87% 02/01/2026	10,06
Deposito Indosuez Wealth 1,86% 05/01/2026	6,24
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Global Infrastructure Opportunities III	(1.270,00)
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Asian Private Equity Opportunities VIII	4,88
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - European PE Opportunities X	(2.372,15)
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Secondary Fund Opportunities V	22.604,86
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAR - Co-Investment Opportunities IX	(2.709,00)
TC S.C.A., SICAV-RAIF - Secondary Opportunities IX	452,34
BESTINVER Infra II FCR	(397,37)
TIERA CAPITAL S.C.A., SICAV-RAIF - Sec. Fund Opp. IV	48.885,35
TC S.C.A., SICAV-RAIF - North America Private Equity Opportunities	11,73
TOTAL	<u>65.226,94</u>



CLASE 8.ª



OP7384032

10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.1 Otros resultados de explotación

La composición de este epígrafe para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<u>Otros resultados de explotación</u>		
Comisiones y otros ingresos recibidos	-	-
Ingresos devolución comisiones	-	-
Comisiones satisfechas	(227.645,93)	-
Comisión de gestión	(138.611,40)	-
Otras comisiones y gastos	(89.034,53)	-
Total	<u>(227.645,93)</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

Comisión de gestión

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, con cargo al patrimonio de ésta. La comisión de gestión se calculará en función del Patrimonio Neto diario de la SCR de acuerdo con el siguiente escalado:

- 1,10% sobre el último patrimonio neto validado por la Sociedad Gestora y el Administrador más los compromisos pendientes de desembolsar por los accionistas a la fecha, se calculará trimestralmente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha devengado una comisión de gestión por importe de 138.611,40 euros (ningún importe devengado en este concepto en el ejercicio 2024).

Comisión de administración

El Entidad encargada de la administración de la Sociedad percibirá una comisión por sus servicios. La comisión de administración será de 35 puntos básicos sobre el patrimonio neto diario.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha devengado una comisión de administración por importe de 65.959,08 euros (ningún importe devengado en este concepto en el ejercicio 2024).

Comisión de depositaria

La Entidad depositaria percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de depositaria, una comisión con cargo al patrimonio de la misma del 0,05% anual, con un mínimo de



CLASE 8.^a



OP7384033

8.000 euros si las inversiones de la Sociedad se realizan en fondos gestionados por la Gestora o una comisión máxima de 18.000 euros, en el caso de que las inversiones de la Sociedad se realicen en fondos no gestionados por la Gestora.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha devengado una comisión de depósito por importe de 7.036,32 euros (ningún importe devengado en este concepto en el ejercicio 2024).

10.2 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe para el ejercicio terminado al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios exteriores	(33.980,47)	(5.462,13)
	<u>(33.980,47)</u>	<u>(5.462,13)</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

11. OTRA INFORMACIÓN

11.1 Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11.2 Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 6.000,00 euros. Ni la Sociedad auditora ni ninguna otra Sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

11.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha



CLASE 8.ª



OP7384034

realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

12.1. Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el Comité de Inversiones de la Sociedad Gestora.

12.1.1. Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP7384035

12.1.2. Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Diferencias de cambio netas en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe negativo de 271,80 euros en 2025, no habiendo diferencias de cambio netas en 2024.

12.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

12.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas.

12.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

13. CUENTAS DE ORDEN

a) Cuentas de riesgo y compromiso

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Compromisos de compra de valores	14.175.085,99	-
De empresas objeto de capital riesgo	14.175.085,99	-
De otras empresas	-	-
	<u>14.175.085,99</u>	<u>-</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.



CLASE 8.^a



OP7384036

b) Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Patrimonio comprometido (Nota 6)	20.000.000,00	1.200.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	15.000.000,00	900.000,00
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	5.462,13	-
	<u>35.005.462,13</u>	<u>2.100.000,00</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.

14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros			
	2025		2024 (*)	
BALANCE	Accionistas	Empresas del grupo	Accionistas	Empresas del grupo
<u>Activo</u>				
Tesorería (Nota 5)	-	2.649,94	-	300.000,00
Otros activos financieros a corto plazo (Nota 6.a)	-	1.438.992,74	-	-
<u>Pasivo</u>				
<u>Acreedores y cuentas a pagar (Nota 8)</u>	-	138.069,08	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.

	Euros			
	2025		2024 (*)	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Partícipes	Empresas del grupo	Accionistas	Empresas del grupo
<u>Gastos</u>				
Otros resultados de explotación (Nota 10.1)		(227.645,93)	-	-
<u>Ingresos</u>				
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		17.166,25	-	-
Otros ingresos financieros (Nota 5)		560,64	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos nos auditados.



CLASE 8.ª



OP7384037

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.



CLASE 8.ª



OP7384038

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



CLASE 8.^a



OP7384039

TIERA CAPITAL OPPORTUNITIES II, S.C.R. S.A.

Informe de Gestión ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Tiera Capital Opportunities II, SCR, S.A., Sociedad de Capital de Riesgo (en adelante, la Sociedad), fue constituida el 05 de junio de 2024 por el promotor CA Indosuez Fund Solutions (anteriormente CA Indosuez Wealth (Asset Management)).

A lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad ha llevado a cabo tres aumentos de capital. El primero tuvo lugar el 21 de marzo de 2025, el segundo el 26 de junio y el tercero el 27 de noviembre del mismo año, y en tres los inversionistas suscribieron un importe agregado de 20 millones de euros.

A lo largo del año, se ha llamado a los accionistas para que suscriban el 25 % de su compromiso por un importe total de 5 millones de euros.

Respecto a la cartera, la Sociedad ha suscrito alrededor de 18 millones de euros en los siguientes fondos del mercado privado:

- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAR - Co-Investment Opportunities IX SF es de 3 millones de euros. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 840'000 euros por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 840'000 euros.
- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAV-RAIF - European Private Equity Opportunities XI SF es de 3 millones de euros. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 31'709.59 euros por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 31'709.59 euros.
- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAV-RAIF - GLOBAL INFRASTRUCTURE OPPORTUNITIES III SF es de 2 millones de euros. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 20'000 euros por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 20'000 euros.
- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAV-RAIF - NORTH AMERICA PRIVATE EQUITY OPPORTUNITIES II SF es de 3 millones de dólares americanos. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 375'534.24 dólares americanos por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 375'543.24 dólares americanos.
- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAV-RAIF - ASIAN PRIVATE EQUITY OPPORTUNITIES VIII SF es de 1 millones de dólares americanos. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 10'000 dólares americanos por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 10'000 dólares americanos.
- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAV-RAIF - SECONDARY OPPORTUNITIES IX SF es de 2 millones de dólares americanos. En el



CLASE 8.ª



OP7384040

ejercicio 2025 se han desembolsado 932'547.95 dólares americanos por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 932'547.95 dólares americanos.

- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAV-RAIF - SECONDARY FUND OPPORTUNITIES IV SF es de 3 millones de dólares americanos. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 547'673.42 dólares americanos por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 547'673.42 dólares americanos.
- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Tiera Capital S.C.A., SICAV-RAIF - SECONDARY FUND OPPORTUNITIES V SF es de 1 millones de dólares americanos. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 202'986.30 dólares americanos por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 202'986.30 dólares americanos.
- El compromiso de inversión, gastos de gestión incluidos, con Bestinver Infra II, FCR es de 1 millones de euros. En el ejercicio 2025 se han desembolsado 782'219.18 euros por lo que el importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2025 es de 782'219.18 euros. Asimismo, durante el ejercicio se recibieron distribuciones por un importe 11'677.46 euros, elevando el total de distribuciones recibidas a 11'677.46 euros al 31 de diciembre de 2025

Gracias a la rentabilidad de los fondos subyacentes, la Sociedad ha logrado minimizar su curva J y ha obtenido a finales de 2025 una rentabilidad positiva del 1,98% del valor total a pagar.

La Sociedad seguirá cumpliendo con sus aportaciones de capital de acuerdo con el compromiso residual a nivel de cartera. Además, se espera recibir las primeras distribuciones de los fondos subyacentes durante el año 2026.

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en Entidades Participadas, ya sea en transacciones primarias de nueva creación o mediante la toma de participaciones de terceros en transacciones secundarias y en moneda extranjera (principalmente dólares americanos).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2025

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.